y en su virtud cumplan con lo mandado aquienes y igual
mente se les satisfaga su trabajo q. debera incluirse en
otro repartto. Asi lo decretaron y lo firmo el q.
sabe de todo lo qual yo el Esn.no Doy fee =

Gines martinez

Juan
Diego Barba
Barrenzuela

Notif.d: En Archena a 8 dia, mes, Año, Yo el Esn.no hice saber el Decre
to q. antecede, y nombram.to q. en el se expresa a D.n Joachin
Garrido Matheo; y entendido el dijo estar pronto a cumplir
con lo q. se le m.da esto respondio, y no firmo q. es preciso
saber de q. Doy fee

Barrenzuela

Trasl. En dho a.o y dia, mes, Año, Yo el Esn.no hice saber el
Decreto q. antecede, y nombram.to que en el se expresa
a Miguel Hernz. Ver.o de esta a.o en supera.a y entendido
de dicho esta pronto a cumplir con lo que se le m.da esto
respondio y firmo de q. Doy fee

Barrenzuela

Relacion.o de Joachin Garrido Matheo y Miguel Hernandez
Vez de Alc.de ord.o de esta dho a.o de Archena a treze dias del mes
de Diz.re mill setec.tos ochenta y tres anos
ante los S.res Ramon de Cerza, y Joph. m.z
y Miguel Hernz. Ver.o de esta dho a.o de quien dhos S.res por ante mi el
Esn.no se recibieron juram.to que hizieron por Dios n.ro S.or y una cruz en al
derecho segun Dro. ofrecieron decir verdad, y de cargo de el que se les
enfuerza del nombram.to q. se les hizo, y pasado, a los corrales de
ganado, y cadauno, de ellos tiene las cabezas sig.tes
primeram.te Gregorio la Rosa tres cabezas = Juan de mena una = D.n Diego
prudencio tiene dos = y el g.to Luna = Joph. Gomez siete = Mathias mar.z
siete = Lorenzo polo una = Joph. Gonzal.z = Barg.o carrillo dos = Juan